



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



CENTA
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO INTERNO No. 24/2023

PLAZAS VACANTES DE LEY DE SALARIOS DE (1) TÉCNICO I PARA EL PROGRAMA DE HORTALIZAS
FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/11/2023
PERIODO DE RECEPCIÓN será del 07 al 09 de noviembre 2023

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Generar y validar tecnologías agropecuarias y forestales de acuerdo a los programas de investigación, que contribuya al incremento de la productividad, en forma sostenible y amigable con el medio ambiente que permita contribuir a la seguridad alimentaria.

FUNCIONES BÁSICAS

01. Identificar problemas de los productores agropecuarios y forestales, y plantear alternativas prioritarias de solución tecnológica apropiadas, considerando la variabilidad y cambio climático.
02. Elaborar el Plan Anual Trabajo del área de su competencia en investigación.
03. Planificar, elaborar y ejecutar protocolos de investigación incorporando el enfoque de equidad de género en los casos requeridos.
04. Coordinar con los extensionistas el establecimiento de ensayos de investigación en fincas de productores.
05. Elaborar el material didáctico necesario para impartir capacitaciones cuando así se le solicite.
06. Apoyar a investigadores de las diferentes áreas en la ejecución de proyectos de investigación.
07. Implementar protocolos de validación de los resultados promisorios de investigación.
08. Participar activamente en equipos de Generación y Transferencia de Tecnología.
09. Apoyar la promoción de tecnologías liberadas a efecto de incrementar los ingresos y mejorar la dieta alimenticia de los productores.
10. Mantener una base de datos de consultas literarias actualizadas, sobre la temática de investigación en ejecución, que permita la actualización constante en conocimientos científicos.
11. Participar activamente en foros de presentación de resultados de trabajos de investigación.
12. Participar en las evaluaciones de resultados e impacto de las tecnologías generadas por el CENTA y adoptadas por los productores(as).
13. Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo de su competencia y reportar a jefe inmediato en los mecanismos y tiempos establecidos, el porcentaje de cumplimiento de metas.
14. Cumplir leyes, reglamentos institucionales, normas, políticas e instructivos administrativos y disciplinarios y demás regulaciones aplicables al CENTA.
15. Participar como experto en la materia según competencia en la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) y/o administrador de contrato u orden de compra cuando la Institución así lo requiera.
16. Colaborar en el desarrollo de las actividades técnico científicas en las que participa el CENTA.
17. Presentar Informe(es) técnico(s) finales de protocolos de investigación.
18. Redacción de publicaciones para medios de comunicación, fichas técnicas de tecnologías liberada y documentos técnicos del trabajo de investigación realizado, según normas establecidas por la institución.
19. Realizar y colaborar con cualquier otra tarea que le sea asignada por el jefe inmediato.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

PERFIL DEL PUESTO

EDUCACIÓN MÍNIMA:

Graduado universitario como Ingeniero Agrónomo.

EXPERIENCIA:

Con conocimientos básicos en las ciencias agropecuarias y forestales.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Manejo de programa MS Office

Conocimiento de correo electrónico y navegación en Internet

Conocimiento del idioma inglés

Dominio de metodologías y técnicas de investigación

Dominio de paquetes estadísticos para análisis de datos

REQUISITOS PERSONALES Y PSICOLÓGICOS:

Sexo femenino o masculino.

Con inteligencia emocional.

Proactivo.

Capacidad para integrarse a equipos de trabajo.

De sólidos principios morales y buenas costumbres.

Capacidad de análisis y toma de decisiones

Facilidad para redactar y presentar informes y documentos técnicos

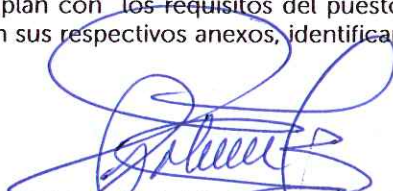
Capacidad para trabajar bajo presión

Organizado y analítico

Discreción, iniciativa y responsabilidad

Excelentes relaciones interpersonales

****UNICAMENTE** los Interesados(as) que cumplan con los requisitos del puesto deberán presentar a la Unidad de Recursos Humanos, el currículum vitae actualizado con sus respectivos anexos, identificando el número de concurso interno y la plaza para la que aplica, en la fecha indicada.


Lic. Ana Patricia López de Martínez.
Jefa de Recursos Humanos.





CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



CENTA

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO INTERNO No. 24/2023

PLAZAS VACANTES DE LEY DE SALARIOS DE (2) TÉCNICOS II PARA EL PROGRAMA DE GRANOS BÁSICOS

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/11/2023

PERIODO DE RECEPCIÓN será del 07 al 09 de noviembre 2023

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Generar tecnologías agropecuarias y forestales, de acuerdo a los programas de investigación, que contribuya al incremento de la productividad, en forma sostenible y amigable con el medio ambiente que permita contribuir a la seguridad alimentaria.

FUNCIONES BÁSICAS

01. Identificar problemas de los productores agropecuarios y forestales, y plantear alternativas prioritarias de solución tecnológica apropiadas, considerando la variabilidad y cambio climático.
02. Elaborar propuestas de investigación sobre sistemas de producción agropecuaria y forestal, adaptadas a nuestro medio.
03. Participar en la elaboración del Plan Anual Trabajo del área de su competencia en investigación.
04. Planificar, elaborar y ejecutar proyectos y protocolos de investigación agropecuarios y forestales incorporando el enfoque de equidad de género.
05. Coordinar con la Gerencia de Transferencia el establecimiento de ensayos de investigación en fincas de productores.
06. Participar en los equipos de formulación y ejecución de proyectos de cooperación externa que incluya componentes de investigación agropecuaria y forestal.
07. Coordinar, con la Gerencia de Transferencia Tecnológica, la promoción e implementación de las tecnologías generadas por el CENTA, para mejorar los sistemas de producción y contribuir a la seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas.
08. Elaborar el material didáctico necesario para impartir capacitaciones a técnicos y productores.
09. Dar asesoría a Investigadores Técnico I y a extensionistas, en el área de su competencia, en la ejecución de proyectos de investigación y tecnologías a transferir
10. Capturar, introducir y validar tecnologías innovadoras, en los sistemas de producción agropecuarios y forestales nacionales.
11. Coordinar y/o Participar activamente en equipos de Generación y Transferencia de Tecnología.
12. Apoyar la promoción de tecnologías liberadas a efecto de incrementar los ingresos y mejorar la dieta alimenticia de los productores.
13. Mantener una base de datos de consultas literarias actualizadas, sobre la temática de investigación en ejecución, que permita la actualización constante en conocimientos científicos.
14. Participar activamente en foros de presentación de resultados de trabajos de investigación.
15. Participar en las evaluaciones de resultados e impacto de las tecnologías generadas por el CENTA y adoptadas por los productores(as).
16. Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Trabajo de su competencia y reportar a jefe inmediato en los mecanismos y tiempos establecidos, el porcentaje de cumplimiento de metas.
17. Cumplir leyes, reglamentos institucionales, normas, políticas e instructivos administrativos y disciplinarios y demás regulaciones aplicables al CENTA.
18. Participar como experto en la materia en la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) y/o administrador de contrato u orden de compra cuando la institución así lo requiera.
19. Colaborar en el desarrollo de las actividades técnico científicas en las que participa el CENTA.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

20. Presentar Informe(es) técnico(s) finales de proyectos y protocolos de investigación.
21. Redactar anualmente un mínimo de un artículo científico del trabajo de investigación realizado y redacción de publicaciones para medios de comunicación, fichas técnicas de tecnologías liberadas, guías técnicas y documentos técnicos del trabajo de investigación realizado, según normas establecidas por la institución.
22. Realizar y colaborar con cualquier otra tarea que le sea asignada por la jefatura.

PERFIL DEL PUESTO

EDUCACIÓN MÍNIMA:

Graduado universitario como Ingeniero Agrónomo o carreras afines, preferentemente con maestría

EXPERIENCIA:

Cinco años de experiencia comprobada en el área de investigación relacionada al programa de investigación.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Manejo de paquetes MS Office

Conocimiento del idioma inglés

Dominio de metodologías y técnicas de investigación

Dominio de paquetes estadísticos para análisis de datos

REQUISITOS PERSONALES Y PSICOLÓGICOS:

Sexo femenino o masculino.

Con inteligencia emocional.

Proactivo.

Capacidad para integrarse a equipos de trabajo.

De sólidos principios morales y buenas costumbres.

Capacidad de análisis y toma de decisiones

Facilidad para redactar y presentar informes y documentos técnicos

Capacidad para trabajar bajo presión

Organizado y analítico

Discreción, iniciativa y responsabilidad

Excelentes relaciones interpersonales

****UNICAMENTE** los Interesados(as) que cumplan con los requisitos del puesto deberán presentar a la Unidad de Recursos Humanos, el currículum vitae actualizado con sus respectivos anexos, identificando el número de concurso interno y la plaza para la que aplica, en la fecha indicada.

Lic. Ana Patricia López de Martínez.
Jefa de Recursos Humanos.





CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CORDOVA"



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSO INTERNO No. 24/2023

PLAZAS VACANTES DE LEY DE SALARIOS DE (2) TÉCNICOS II PARA EL PROGRAMA DE FRUTALES Y CACAO

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/11/2023

PERIODO DE RECEPCIÓN será del 07 al 09 de noviembre 2023

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Generar, validar y transferir tecnología de acuerdo a los programas de investigación, contribuyendo al mejor rendimiento de la producción obtenida por los usuarios que reciben asistencia técnica y capacitación del personal de extensión e investigación del CENTA.

FUNCIONES BÁSICAS

01. Identificar problemas de los productores agrícolas y forestales, analizarlos y plantear alternativas de solución apropiadas ante la variabilidad y cambio climático.
02. Elaborar el plan anual de trabajo de las actividades a realizar.
03. Elaborar propuestas sobre sistemas de producción adaptadas a nuestro medio.
04. Participar en la elaboración del plan anual operativo del área de investigación.
05. Elaborar protocolos de investigación incorporando el enfoque de equidad de género en los casos requeridos.
06. Coordinar con los extensionistas el establecimiento de ensayos de investigación en fincas de productores.
07. Elaborar proyectos de cooperación externa.
08. Establecer ensayos de campo en finca y estación experimental.
09. Efectuar manejo agronómico de ensayos establecidos.
10. Tomar datos de los ensayos, tabular y analizar debidamente.
11. Proveer a la Unidad de Tecnología de Semilla, del germoplasma genético de las tecnologías generadas por el CENTA, para asegurar su producción y conservación, para ser transferida a los productores/as.
12. Elaborar el material didáctico necesario para impartir capacitaciones cuando así se le solicite.
13. Apoyar a los extensionistas en la elaboración de los mensajes técnicos.
14. Asistir a reuniones con otros técnicos, coordinadores de programas y equipos del área de trabajo.
15. Participar activamente en equipos de Generación y Transferencia de Tecnología.
16. Estimular la utilización de tecnologías obtenidas en la validación a efecto de incrementar los ingresos y mejorar la dieta alimenticia de los productores.
17. Consultar literatura para mantener una actualización constante en conocimientos científicos.
18. Participar en los análisis de los resultados de campo.
19. Establecer desde el diseño de los protocolos en qué medida hombres y mujeres participarán y se beneficiarán con los resultados del proyecto de investigación de acuerdo a los objetivos y problemas a resolver.
20. Llevar registros de información desagregada por género sobre la participación tanto de mujeres como de hombres en los proyectos y actividades de generación, validación, capacitación y divulgación de tecnología.
21. Participar en las evaluaciones de resultados e impacto de las tecnologías generadas por el CENTA y adoptadas por los productores(as).



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



22. Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo de su competencia y reportar a jefe inmediato en los mecanismos y tiempos establecidos, el porcentaje de cumplimiento de metas.
23. Cumplir los valores, normativas, procedimientos, políticas y demás disposiciones emanadas de la Dirección Ejecutiva.
24. Cumplir leyes, reglamentos institucionales, normas, políticas e instructivos administrativos y disciplinarios y demás regulaciones aplicables al CENTA.
25. Ser experto en la materia en la Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) y administrador de contrato u orden de compra cuando la institución así lo requiera.
26. Dar asesoría, consulta y capacitación a extensionistas, investigadores y productores sobre temas relacionados con la especialidad.
27. Colaborar en el desarrollo de las actividades técnico científicas en las que participa el CENTA.
28. Colaborar en actividades protocolarias durante el desarrollo de los eventos técnico científicos en los que participa el CENTA.
29. Presentar Informe(es) técnico(s) finales de protocolos de investigación.
30. Redactar anualmente un mínimo de un artículo científico del trabajo de investigación realizado.
31. Redactar anualmente un mínimo de dos publicaciones para periódicos u otros medios.
32. Elaborar ficha técnica de tecnologías liberadas según programación establecida en Plan Anual Operativo y Plan Anual de Trabajo.
33. Elaborar boletín de las tecnologías liberadas.
34. Actualizar guías técnicas según programación en Plan Anual Operativo y Plan Anual de Trabajo.
35. Realizar y colaborar con cualquier otra tarea que le sea asignada por la jefatura.

PERFIL DEL PUESTO

EDUCACIÓN MÍNIMA:

Graduado universitario como Ingeniero Agrónomo.

EXPERIENCIA:

Tres años de experiencia comprobada en el área de investigación relacionada al programa de investigación, para Técnico II.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Manejo de programa MS Office

Conocimiento de correo electrónico y navegación en Internet

Conocimiento del idioma inglés

Dominio de metodologías y técnicas de investigación

Dominio de paquetes estadísticos para análisis de datos

REQUISITOS PERSONALES Y PSICOLÓGICOS:

Sexo femenino o masculino.

Capacidad para integrarse a equipos de trabajo.

De sólidos principios morales y buenas costumbres.

Capacidad de análisis y toma de decisiones

Facilidad para redactar y presentar informes y documentos técnicos

Capacidad para trabajar bajo presión

Organizado y analítico

Discreción, iniciativa y responsabilidad

Excelentes relaciones interpersonales

****UNICAMENTE** los Interesados(as) que cumplan con los requisitos del puesto deberán presentar a la Unidad de Recursos Humanos, el curriculum vitae actualizado con sus respectivos anexos, identificando el número de concurso interno y la plaza para la que aplica, en la fecha indicada.

